



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

En la ciudad de Boca del rio, Veracruz, siendo las Diez horas del día 19 de Junio de 2016, reunidos por parte de la Fiscalía General del Estado, los CC. Arq. Aurora Rebeca Jiménez Ruiz quien se identifica con la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral, número 1487118362256; por parte de la empresa ESPACIOS VICA S. DE R. L. DE C. V. el C. Myrna Saucillo Culebro, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral, número 4434089005508, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador y acredita su personalidad, para hacer entrega física y documental de los trabajos contratados de la obra "CONTRATO PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA POLICIA MINISTERIAL DE BOCA DEL RIO, VER.", mediante instrumento OP 02/2016-DGA ubicados en El Circuito Guizar y Valencia s/n, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096 en Xalapa, Ver.....

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Carlos Hernán Flores Hernández y el C. Dulce Azucena Francisco Burgos, ambos manifestando prestar sus servicios en el Departamento de Obra Pública, como Analista administrativo, y Administrativo especializado, identificándose con credencial de elector con folio 1876098521024 y con folio 2072065102416.....

Descripción de los trabajos ejecutados: Los trabajos realizados por la empresa ejecutora, son los que a continuación se enuncian:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DESCRIPCIÓN		
PLANTA BAJA		
ACABADOS		\$ 60,839.00
ALBAÑILERIA		\$ 49,303.86
INSTALACION ELECTRICA		\$ 24,212.51
AIRE ACONDICIONADO		\$ 11,000.40



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

LIMPIEZA	\$ 1,975.21
----------	-------------

El importe contractual de los trabajos ejecutados, es de \$ 170,903.93 (Ciento Setenta mil novecientos tres pesos 93/100 M.N).

El periodo de ejecución de los trabajos fue del 30 de Mayo de 2016 al 19 de Junio de 2016 de acuerdo con lo pactado en el contrato OP 02/2016-DGA, el cual se prolongó de acuerdo a convenio modificadorio quedando como fecha de terminación el día 18 de Agosto de 2016

Las estimaciones pagadas son las que a continuación se enlistan:

- ESTIMACION No.1: \$ 170,903.93

Acto seguido, el C. Myrna Saucillo Culebro procede a realizar la entrega de la información técnica que garantiza el mantenimiento de la obra ejecutada, enlistada a continuación: ESTIMACIONES DE OBRA.

Y por su parte el C. Arq. Aurora Rebeca Jiménez Ruiz mediante este acto hace constar de la entrega de los documentos derivados de la ejecución de la obra.

Otros hechos: Ninguna.

Declaraciones finales: El C. Myrna Saucillo Culebro manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de entrega-recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su ejecución. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo de la ejecución de la obra y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Por su parte, el C. Arq. Aurora Rebeca Jiménez Ruiz recibe, con las reservas de ley, del C. Myrna Saucillo Culebro todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, para que se aclare con la empresa ejecutora o, en su caso, se proceda de conformidad con la normatividad vigente, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, la empresa ejecutora, quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo. Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o en su caso, podrá extenderse por igual plazo la vigencia de la fianza de cumplimiento para garantizar la calidad de la obra con respecto a los vicios ocultos.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las Diez hrs horas del día 19 de Junio del 2016, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron -----

Los documentos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el






ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

----- expediente técnico.-----

ENTREGA

C. MYRNA SAUCILLO CULBRO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ESPACIOS VICA S. DE R. L. DE C. V.

C. CARLOS FLORES
HERNANDEZ.
ANALISTA ADMINISTRATIVO

TESTIGOS

RECIBE

ARQ. AURORA REBECA JIMÉNEZ
RUIZ
ENCARGADA DEL
DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA

C. DULCE AZUCENA FRANCISCO
BURGOS
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.